

Oficio de Comisión No. PFFA/29.3/8C.17.5/0212-18

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 27 de septiembre de 2018

Lic. Angel Fernando Lira Sánchez

**INSPECTOR FEDERAL ADSCRITO A LA
SUBDELEGACION DE IMPACTA AMBIENTAL
Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

LUGAR DE COMISIÓN: MUNICIPIO DE BACALAR, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

FECHA DE COMISIÓN: 27 de septiembre de 2018.

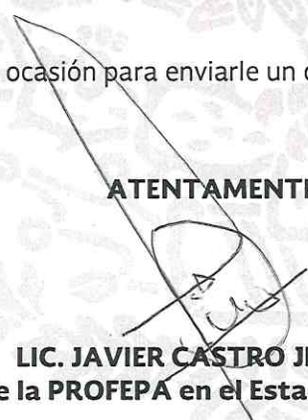
Se le comisiona para realizar visita de verificación en el camino costero Aaron Merino Fernández, en materia de Impacto Ambiental.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JAVIER CASTRO JIMENEZ
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

C.c.p. Encargada de la Subdelegación de I.A. y Zofemat, de la PROFEPA, Q.ROO. Biol. Virginia Vanesa Alvarado Alcocer. Conocimiento
C.c.p.- Encargada de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Lic. Patricia del Rosario Arceo Adrián- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Fecha de
Elaboración: 28/09/2018

Folio: 0415/18

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado:	<u>Lira</u>	<u>Sánchez</u>	<u>Angel Fernando</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 27 de septiembre de 2018

Lugar (es): Camino costero del ejido Aarón Merino Fernandez, Municipio de Bacalar

Objeto de la Comisión: Practicar visitas de verificación en materia de impacto ambiental

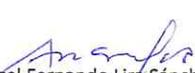
Síntesis: Se practicó visita de verificación en materia de impacto ambiental

Conclusión: Se practicó visita de verificación en materia de impacto ambiental

Resultados Obtenidos: Durante la comisión se levanto el acta de verificación NO.- PFPA/29.3/2C.27.5/0023-18 predio cuyo acceso se ubica en la coordenada UTM 16 Q, X= 355323, Y=2070524 Datum WGS 84, Región 16 México, Camino Costero Aarón Merino Fernández, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo, cuyo objeto fue verificar que se este dando cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo número 0394/2018 de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, emitido dentro del procedimiento administrativo número PFPA/29.3/2C.27.5/0049-16 en materia de impacto ambiental abierto a nombre de la C. JUANA JIMENEZ TALAVERA.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente


Lic. Angel Fernando Lira Sánchez

Comisionado

Vo.Bo.


Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.